



SESION EXTRAORDINARIA de JUNTA de FACULTAD 18 de diciembre de 2009



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

Dr. Abecia Martínez, José Alfonso
Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dr. Alonso Martínez, José Luis
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dr. Amigot Lázaro, José Antonio
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García de Jalón Ciércoles, José Antonio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dra. Girones Puñet, Olivia
(1) Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Roncalés Rabinal, Pedro
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina
(2) Dr. Sañudo Astíz, Carlos
(3) Dr. Varona Aguado, Luis
Sr. Vázquez Bringas, Francisco
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye a la Dra. Latre Cequiél
(2) Sustituye a la Dra. Jaime Sisó
(3) Sustituye al Dr. Lucientes Curdi

Estudiantes

Sr. Mascaró Sabater, Francisco
Sr. Suárez Belloch, Jesús Francisco
Sra. Valero Izquierdo, Sonia

PAS

Sr. Posada Rivera, Juan Rafael

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Blesa Moreno, Fernando (Física)
Dra. Martínez Bordenave, Carmen
(Toxicología)

En el aula 6 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las once horas y veinte minutos del día 18 de diciembre de 2009 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, PAS y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez con el siguiente punto de orden del día:

1. *Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de segundo curso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Anexo 1).*
2. *Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del Grado en Veterinaria (Anexo 2).*

Continúa el Profesor Secretario excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

Comienza el Profesor Secretario excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

Las profesores **Allueva Pinilla, Castrillo González, Fondevila Camps, Gil Huerta, Jaime Sisó, Latre Cequiél, Lucientes Curdi, Olleta Castañer, Rodellar Penella y Sáez Olivito**, y el Sr. **Estany Bernal**.

El Profesor Secretario informa de algunas modificaciones en la composición de miembros de Junta de Facultad. Por un lado, el profesor Martínez Ballarín ha presentado su dimisión como miembro de Junta, tal y como ya anunció en la anterior sesión de de 26 de noviembre de 2009, pasando a ocupar el puesto vacante el profesor Múzquiz Moracho, como primer profesor suplente de la lista "Colectivo de Profesores". Por otro lado, el Sr. Almodóvar García ha perdido su condición de miembro de Junta, al no encontrarse matriculado en ninguna de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria, quedando por lo tanto vacante y sin cubrir dicho puesto, dada la inexistencia de suplentes en la lista de "representantes de los estudiantes".

Orden del día

1. Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de segundo curso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano presenta el punto del orden del día, indicando que se ha dividido en dos, dado que se trata de aprobar la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas de los nuevos Grados para el curso 2010-2011, es decir, de las asignaturas de segundo curso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de primer curso del Grado en Veterinaria, si bien este último todavía no ha sido aprobado por la ANECA, pero que previsiblemente se iniciará el próximo curso académico.

La adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas de los nuevos Grados es necesaria dado que sus correspondientes programas formativos no definen la adscripción de las materias y asignaturas a las áreas de conocimiento. Por lo tanto, y para poder realizar posteriormente el POD, se han fijado unos criterios, que dentro del marco de la regulación legal aplicable, permitan asignar y ordenar adecuadamente la docencia de estas nuevas titulaciones.

En el caso del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (C.T.A.), y siguiendo las instrucciones de la fase previa del plan de ordenación docente 2010/11 emitidas desde el Vicerrectorado de Profesorado, el Coordinador de la titulación, oída la Comisión de Garantía de Calidad de la misma, ha elevado al Decano una propuesta para la asignación a áreas de conocimiento de la docencia prevista para el 2º curso del Grado en C.T.A. Esta propuesta también incluye la asignación de áreas para la coordinación de las correspondientes guías docentes, y es la que se presenta para su aprobación en esta Junta.

El Sr. Decano indica que la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se constituyó el pasado día 15 de diciembre de 2009, con la presencia del profesor Rafael Pagán como Coordinador de la titulación, En dicha reunión se aprobó la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento presentada, realizada en base a un documento previo que la Comisión de elaboración de la memoria de este grado había desarrollado.

El Sr. Decano expone brevemente la propuesta, indicando que la adscripción de áreas de conocimiento a las asignaturas es única, a excepción de la asignatura, "Análisis Físico y Sensorial de los Alimentos", donde se proponen dos áreas, el área de Tecnología de los Alimentos y el área de Física Aplicada. En este caso, la coordinación ha sido asignada al área de Tecnología de los Alimentos.

Tras la exposición de la propuesta, el Sr. Decano pregunta a los miembros asistentes de Junta si están de acuerdo o si hay algún comentario respecto a la misma. No existiendo ninguna opinión en contra, se aprueba la propuesta presentada por asentimiento (**Anexo 1**).

2. Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del Grado en Veterinaria.

El Sr. Decano presenta la propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del Grado en Veterinaria, para su impartición en el curso académico 2010-2011.

En esta propuesta, al igual que en el caso anterior, se han seguido las instrucciones de la fase previa del plan de ordenación docente emitido por el Vicerrectorado de Profesorado. La propuesta presentada para su aprobación ha sido concretada por el Sr. Decano, tras haber oído a la Comisión de Docencia del Centro, reunida el pasado jueves día 16 de diciembre de 2009, y al presidente de la Comisión para la elaboración del título de grado en Veterinaria, que se corresponde con la persona del Sr. Decano. En la propuesta también se asignan las áreas de conocimiento para la coordinación de las guías docentes de las asignaturas.

El Sr. Decano informa que esta propuesta parte de un trabajo previo de la Comisión para la elaboración de la memoria de verificación del grado en Veterinaria.

El Sr. Decano expone brevemente la propuesta de adscripción de docencia a áreas de conocimiento. A diferencia del caso anterior, hay nueve asignaturas, con adscripción de docencia a dos o tres áreas de conocimiento en varias de ellas, y participando también varias áreas en la coordinación de sus guías docentes. Asimismo indica que también se incluye la asignatura "Idioma Moderno B1", que no tiene adscrita área, puesto que esta asignatura no tiene docencia asociada.

Tras la exposición de la propuesta, el Sr. Decano pregunta a los miembros asistentes de Junta si están de acuerdo o si hay algún comentario respecto a la misma.

Se pregunta por qué en unas asignaturas aparece definido un reparto de créditos ECTS entre las diferentes áreas de conocimiento asignadas, y no en el caso de la asignatura de "Etnología y Bienestar Animal". El Sr. Decano responde que la indicación de asignación de créditos en la propuesta corresponde a lo que ya se encuentra definido y escrito en la Memoria de verificación del título de Grado en Veterinaria. En el caso de "Etnología y Bienestar Animal" la memoria del grado no indicaba nada al respecto, pero ya se ha hablado con las áreas que previsiblemente tendrán la docencia asignada, y se ha alcanzado un preacuerdo de asignación de 0,5 ECTS para el área de Medicina y Cirugía Animal, y de 8,5 ECTS para el área de Producción Animal. Estos preacuerdos serán revisados y verificados cuando se elaboren las correspondientes guías docentes.

También se cuestiona si cuando hay varias áreas implicadas en la coordinación docente, esto implicará que un representante de cada una de esas áreas firmará también las correspondientes actas, a lo que el Sr. Decano responde afirmativamente.

Finalmente, y no existiendo ninguna opinión en contra, se aprueba la propuesta presentada por asentimiento (**Anexo 2**).

APROBADA

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EI DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez